



MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay



INFORME TECNICO

A: SR. WALTER RAMIREZ, Intendente Municipal de Curuguaty
DE: ARQ. CARLOS MOLINAS, Fiscal de Obras de la Municipalidad
REF.: Remitir Informe de Justificación Técnica para la Ejecución de la Obra en la Escuela Básica N° 2463 "Padre Humberto Luke".
Fecha: 20/11/2025

En mi carácter de Fiscal de Obras de la Municipalidad de Villa Curuguaty, elevo a consideración la presente justificación técnica, con el propósito de solicitar la ejecución de los trabajos de **Reparación de Bloque de 3 Aulas (Tipo MEC) Cantina y Galería en la Escuela Básica N° 2463 "Padre Humberto Luke" - Colonia Jepopyjhy - Distrito de Curuguaty.**

En base a la verificación técnica in situ de la situación y en el marco del recorrido realizado, se pudo constatar que las condiciones estructurales de la institución de referencia se encontraba en situación de peligrosidad por el elevado deterioro del bloque de las 3 aulas, cantina y galería. En base a lo expuesto se ha realizado un relevamiento de los rubros necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y en consecuencia se ha elaborado el proyecto de obra con un nivel detallado con el fin de satisfacer las necesidades actuales y urgentes, que contemplan las especificaciones técnicas necesarias para el proceso, que abarca los aspectos a tener en cuenta para la realización de las obras, a fin de contar con las documentaciones técnicas necesarias para la ejecución del llamado a licitación, consistente en informe técnico, elaboración de planos, planilla de cómputo métrico y presupuesto estimado, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución de obra.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales que se encuentra el pabellón con 3 aulas, cantina y galería, por el deterioro, fisura en las paredes y la viga principal que implica un riesgo muy grande para las personas que acuden de manera frecuente en épocas de actividad escolar. A partir de esta evaluación y tomando conocimiento directo de las necesidades reales del establecimiento, se procedió a solicitar al Ejecutivo Municipal para priorizar los proyectos de obra en función de la gravedad y urgencia detectadas, incorporando de esta manera dicha reparación que no estaba previsto originalmente en la planificación de obras de la Institución Municipal.

En base a lo expuesto precedentemente, ésta dependencia considera pertinente y oportuna sustentar las especificaciones técnicas, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización de la obra, a fin de garantizar la calidad, funcionalidad, durabilidad y buena estética de la obra.

Atentamente.


Studio MA
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
Arq. Carlos A. Molinas Ayala
RUC: 1523819-9
ARQ. CARLOS MOLINAS
Fiscal de Obras
Municipalidad de Villa Curuguaty